



Newsletter








aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2462

1 de enero de 2023

-  [Boletín informativo distribución carburantes en estaciones de servicio noviembre 2022](#)
-  [Listado de operadores al por mayor de productos petrolíferos](#)
-  [Avance provisional de consumo diciembre 2022](#)
-  [Las dudas económicas sobre el hidrógeno verde mantienen en el aire inversiones de 4.600 millones](#)
-  [Renault advierte del posible cierre de cuatro plantas en Europa por las políticas de emisiones](#)



Boletín informativo distribución carburantes en estaciones de servicio noviembre 2022



La CNMC ha publicado el boletín informativo de distribución de carburantes en estaciones de servicio de noviembre de 2022.

Si quiere obtener dicho informe pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares



Listado de operadores al por mayor de productos petrolíferos



En cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, la CNMC publica y mantiene actualizado el listado de operadores al por mayor de productos petrolíferos que han comunicado al Ministerio para la Transición Ecológica el inicio de su actividad.

Si quiere obtener dicho listado pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares





Avance provisional de consumo diciembre 2022

Aumenta el consumo de combustibles de automoción en 2022 (+3,1% vs. 2021), ascienden tanto las gasolinas (+9,7%) como los gasóleos (+1,5%)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Las dudas económicas sobre el hidrógeno verde mantienen en el aire inversiones de 4.600 millones

La fiebre del hidrógeno verde recorre Europa. Este gas, el más ligero de la naturaleza (siete veces más que el gas natural), se ha convertido en el protagonista de las soluciones para afrontar la crisis derivada de la guerra de Ucrania y reducir la dependencia energética de Rusia. Sin embargo, pese a la escenificación política de los presidentes de España, Pedro Sánchez; Francia, Emmanuel Macron y el canciller alemán, Olaf Scholz, prometiendo una red europea de hidrógeno verde, las dudas sobre la financiación de estas infraestructuras, sobre la demanda y la competitividad de su producción, mantienen en el aire inversiones que se presumen millonarias.

En el caso de España, el transportista y gestor del sistema (TSO), Enagás, estima unas inversiones máximas de 4.670 millones de euros en el diseño de la red troncal española junto a dos almacenes. A ello hay que añadir otros 2.500 millones para el llamado H2Med, el hidroduto marino que uniría Barcelona y Marsella a partir de 2026, y en el que se desconoce la participación económica de España.

Pero las previsiones de oferta y demanda, el trazado definitivo de la red principal y las inversiones se concretarán en el PENIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima), que se actualizará a mediados de año y en la Planificación Obligatoria del Gobierno.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Renault advierte del posible cierre de cuatro plantas en Europa por las políticas de emisiones

Los fabricantes de coches están en pie de guerra contra la normativa de emisiones Euro 7 que la UE pretende que entre en vigor a partir de 2025. Luca de Meo, consejero delegado de Renault y presidente de Acea (la patronal europea de automovilísticas), ha asegurado este martes que la norma, que aún no ha sido aprobada, puede derivar en el cierre de fábricas en el Viejo Continente. En el caso de Renault, el directivo ha señalado que podría suponer echar el cierre a "cuatro plantas". "Y solo estoy poniendo el ejemplo de un fabricante", ha añadido De Meo.

El pasado mes de noviembre, la Comisión Europea hizo una nueva propuesta de normativa Euro 7 que resultó ser menos dura de lo que se había hablado en un principio, después de que las automovilísticas pusiesen el grito en el cielo ante unos objetivos de emisiones que consideraron demasiado ambiciosos. "Es un problema de plazos, porque la norma definitiva no se conocerá antes de 2024 (...) y solo se aplicará durante pocos años, porque en 2035 ya se prohibirá la venta de vehículos de combustión", explica Anfac, la patronal española de fabricantes de coches (está dentro de Acea) ante las preguntas de CincoDías.

Tal y como está actualmente, la Euro 7 establecerá un límite de 60 miligramos de dióxido de nitrógeno por kilómetro para turismos y furgonetas, ya sean diésel o gasolina. En el caso de la gasolina no hay cambios respecto a la Euro 6, pero para el diésel supone un endurecimiento de los requisitos de emisiones de 20 miligramos, ya que a día de hoy está en 80. También se espera un endurecimiento de los rangos de emisiones para los vehículos industriales.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".

